

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Febrero 21 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2018-569, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
Agencias en derecho	37	\$ 3.500.000,00
V/r correo notificación	fls.124	\$ 9.800,00
V/r publicación emplazamiento	fl.128	\$ 75.000,00
V/y registro oficio y certificado	fl.153	\$ 38.400,00
		<hr/>
		\$ 3.623.200,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario